

Guayaquil, Abril 30 del 2012

Señores:

Miembro de la Junta General de Accionistas de la Compañía
QUIVEXINC S.A.

Ciudad.

Asunto: **INFORME DEL COMISARIO**

De mis consideraciones:

El suscrito Comisario de la Compañía QUIVEXINC S.A. de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución numero 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías, cúpleme informar que he procedido a la revisión de todas las transacciones contables, legales, tributarias y de los Estados Financieros desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre del 2011. En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía por mi examinado están acorde con los registros contables en base a pruebas de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Se han dado cumplimiento a las normas legales estatutarias, reglamentarias y también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes quedo muy agradecido por la colaboración recibida por parte de la Administración.

Atentamente



.....
Judith Alejandra Merino Jara
CI. 0914249495
Comisario Principal



~~REG - CIVIL OF GUADALAJARA~~

IDECU0914249495<<<<<<<<<<<<
700920F210119ECU<<<<<<<<<<<<
~~MERINO < JARA < JUDITH < ALEJANDRA <~~

CASADO
SHANTON MEDALCO
ROBERT WILLIAM

